



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Divorcio
Demandante	Hernán Adolfo Meza Pachón
Demandado	María del Rosario Reyes Barreto
Radicado	No. 25 307 3184 001 2020-0015500
Providencia	Auto sustanciación #604
Decisión	Aclara auto

Entra el Despacho, a hacer claridad que por un error involuntario, se refirió en el auto anterior que fija audiencia de fecha inicial, al día 01 de diciembre de 2023, cuando la fecha certera de llevarse a cabo la presente es el 01 de diciembre de 2022. En este sentido, para evitar confusiones, se pone en conocimiento a las partes que la audiencia a celebrar se llevará a cabo en el presente año.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **879291ad7bcc732d8228569a07b231f6d92c7b967ee863cc2dfbe20837150b3a**

Documento generado en 29/09/2022 11:55:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>